

CONFERENCIA EPISCOPAL DE COLOMBIA

LXXXIX ASAMBLEA PLENARIA

Bogotá, D.C., 5 al 9 de julio de 2010

LA COLOMBIA DE HOY RETOS Y POSIBILIDADES

El 7 de agosto asumirá la presidencia de la República Juan Manuel Santos, un allegado ministro del actual presidente Álvaro Uribe Vélez, y la vicepresidencia Angelino Garzón, antiguo dirigente sindical y gobernador del Departamento del Valle del Cauca. Santos inicia como el presidente de la historia con un mayor apoyo en el parlamento luego de los acuerdos hechos entre las dos rondas electorales, con mucho margen de gobernabilidad y con el apoyo de grandes colectividades del país.

Lo que genera mayor expectativa en el presidente Santos es la propuesta de establecer un gobierno de unidad nacional. Los acuerdos políticos que se han pactado para la segunda ronda han mostrado un plan de no sólo dar continuidad a las políticas del presidente Uribe sino de ir más allá con una identidad propia. Dentro de esa propuesta se han trazado diez puntos que van a poder ser evaluadas con el tiempo. Tal vez el más importante es la que tiene que ver con la generación de empleo. Los puntos son: trabajo, trabajo y más trabajo; prosperidad democrática; seguridad democrática; transparencia y cero corrupción; buen gobierno; institucionalidad democrática; justicia y cero impunidad; agenda urbana y rural; medio ambiente; relaciones internacionales.

En torno a esta propuesta ha habido adhesiones muy importantes pero también controversia y cuestionamientos desde quienes piensan que se trata solamente de una estrategia de campaña hasta quienes señalan que el objetivo real es consolidar y mantener la mayoría en Senado y Cámara ante el hecho de que el partido de la U no es suficiente para sacar adelante los programas de gobierno. El seguimiento a los diez puntos va a ocupar una parte importante del análisis político futuro.

Algunos puntos del programa de unidad de Juan Manuel Santos se acercan a las propuestas de Antanas Mockus, el cual presentaba un proyecto de cambio sobre la base de la legalidad democrática. Las últimas semanas del debate

presidencial mostraron un descenso muy fuerte en la aceptación de la propuesta de Mockus; la propuesta de “no todo vale” fue la que mejor impacto tuvo en la población, mientras que las que hablaban de que la vida y los bienes públicos son sagrados se mostraron muy idealistas, lo mismo que la de derrotar la guerrilla con el lápiz.

Antanas Mockus no consiguió canalizar al sector amplio de la oposición, debido a su negativa a hacer alianzas programáticas y a su falta de posturas claras frente a los problemas concretos. Sin embargo, vale resaltar el fenómeno político y electoral al que dio lugar. El denominado fenómeno Mockus o la ola verde son expresión de que una parte de la población desea una forma diferente de hacer política.

El gobierno saliente deja un balance con importantes éxitos y también con asuntos pendientes. En materia de seguridad y de atracción de la inversión extranjera, el balance es altamente positivo. Los principales retos se encuentran en la garantía de los derechos humanos, la erradicación de la corrupción y la estabilidad en las relaciones con los países vecinos. Las metas en cuanto al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio se han visto rezagadas por la crisis económica y las debe asumir el nuevo gobierno.

El nuevo gobierno encuentra retos inmediatos en varios campos de la vida nacional.

Uno de ellos tiene que ver con la armonización y cooperación y diálogo entre las ramas del poder, lo que va de la mano con el difícil pero urgente tema de terminar la interinidad en la Fiscalía General de la Nación. Las afirmaciones del presidente Santos en el sentido de buscar la armonía entre los poderes públicos podrían reducir la polarización y crear un clima de entendimiento.

La sociedad colombiana se ha hecho cada vez más sensible frente a los derechos humanos. Progresivamente se ha elevado el interés por estos temas y por las violaciones que se han cometido en el pasado. La polémica sobre las “chuzadas” y la “empresa criminal” que estaría detrás se ha posicionado en los medios de comunicación y en el debate presidencial.

Ha aparecido en materia económica la preocupación por los efectos de la crisis, que ya se supera en algunos países del mundo desarrollado, y que para Colombia se mezcla con problemas adicionales ocasionados por las crisis de

relaciones con Venezuela y Ecuador que son dos socios económicos de gran importancia para el mundo de la producción industrial colombiana. La problemática y conflictos en Venezuela han hecho que se endurezcan las posiciones ante Colombia en materia comercial con lo cual se ha visto fuertemente afectada la economía e incluso la situación fiscal de los departamentos de frontera.

La perspectiva de la firma del tratado de libre comercio con los Estados Unidos - con sus retos y posibilidades para diferentes sectores de la economía colombiana - es un tema de agenda que no se resuelve y que ha dado lugar a una serie de intercambios sobre el impacto que tendría en campos de derechos humanos, sindicales, producción agraria nacional, costos de la medicina e impactos sociales. En Estados Unidos se dice que el proceso tiene serios obstáculos por la política interna en ese país y por las dificultades de la administración Obama para hacer aprobar varias reformas en el Senado. Hay un reconocimiento de que el Tratado es requerido por Colombia y que trae beneficios a la economía norteamericana en materia de exportaciones, pero enfrenta retos en el ámbito político.

Uno de los retos mayores para el nuevo gobierno tiene que ver con las condiciones de vida actuales de la mayoría de la población colombiana. La precariedad del empleo, el subempleo y el desempleo afectan a cerca del 80% de la población. Es muy urgente que la sociedad colombiana y sus gobernantes encuentren soluciones a este problema, pues de lo contrario la presión social que genera puede desembocar en escenarios de conflictividad social mucho peores que los actuales.

1. LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES Y PARLAMENTARIAS

A sólo veinte días de las elecciones parlamentarias el país conoció de la inexecutable de la ley que convocaba al referendo reeleccionista. La Corte se basó en siete razones para declarar inconstitucional la ley 1354 de 2009:

- (i) la recolección de fondos para la promoción de referendo fue adelantada por la Asociación Colombia Primero en sustitución ilegal del Comité de Promotores, único ente facultado para dicha labor;
- (ii) el monto recaudado para la promoción del referendo superó en seis veces lo autorizado por el Consejo Nacional Electoral y se recibieron aportes hasta treinta veces superiores a lo permitido;

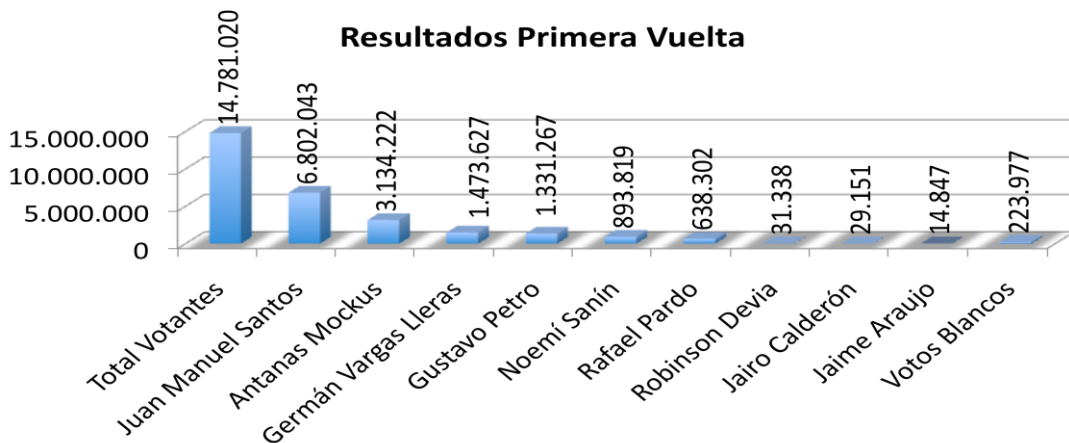
- (iii) el trámite ante el Congreso comenzó sin que fuera adjuntada la certificación del Registrador Nacional del Estado Civil sobre cumplimiento de los requisitos exigidos para la realización de los mecanismos de participación ciudadana, entre ellos, el cumplimiento de los topes globales e individuales de financiación;
- (iv) el texto original del proyecto respaldado por el 24.59% del censo electoral fue modificado durante el tercer debate de la Comisión Primera del Senado, con lo cual la Corporación excedió su competencia legislativa;
- (v) la cámara de representantes convocó a sesiones extraordinarias sin que el decreto presidencial de convocatoria hubiese sido publicado en el diario oficial;
- (vi) cinco representantes del partido Cambio Radical votaron en contra de las directivas internas suscritas y aprobadas por ellos, en violación de la ley de bancadas;
- (vii) y finalmente, la Corte sostiene que la mencionada ley contiene vicios de fondo por cuanto en Colombia no proceden reformas constitucionales que desconozcan los principios fundamentales de la Constitución como la separación de los poderes y el sistema de frenos y contrapesos, la regla de alternación y períodos preestablecidos, el derecho de igualdad y el carácter general y abstracto de las leyes, que a su juicio fueron violentados con la iniciativa en cuestión.

Vale la pena resaltar que en esta coyuntura se han puesto sobre el tapete importantes debates sobre la política del país. En especial lo que tiene que ver con la competencia del Congreso para reformar la Constitución, la separación de poderes y la corrupción política.

a) **ELECCIONES PRESIDENCIALES**

La baraja de candidatos con opciones para ganar la Presidencia de la República quedó conformada por Juan Manuel Santos (partido de la U), Noemí Sanín (partido Conservador), Gustavo Petro (Polo Democrático), Rafael Pardo (partido Liberal) y Antanas Mockus (partido Verde).

Los resultados de la primera vuelta electoral favorecieron a Juan Manuel Santos, quien obtuvo cerca del 46% de la votación total, y a Antanas Mockus, con cerca del 20%.



La segunda vuelta ha dado como vencedor a Juan Manuel Santos, con un total de 9.004.221 votos, frente a 3.588.819 de Antanas Mockus.



La abstención esta vez alcanzó el 56.52%.

El nivel de votación, la más alta en la historia del país y la diferencia obtenida sobre el candidato del partido verde, sumado a la convocatoria a la unidad nacional, a la que han dado respuesta afirmativa casi todos los sectores, excepto el partido perdedor y el Polo Democrático, le dan al nuevo presidente altísimas posibilidades de establecer y aplicar gran parte de las políticas que se ha propuesto.

La relación propuesta por Antanas Mockus frente al nuevo gobierno a través de la independencia y la deliberación, se erige en un nuevo modelo de control político, que el mismo candidato calificó de “justo y ajeno a presiones”.

b) ELECCIONES PARLAMENTARIAS

Las elecciones parlamentarias recientes contaron con una muy buena participación. El censo electoral cubrió al 48% de la población total del país,

y de ese total de habilitados para votar, lo hicieron el 47%, lo cual representa el nivel participación más alto desde 1974 cuando se alcanzó un 61% gracias a que en dicho año todas las elecciones populares se realizaron de manera simultánea¹. Aún queda por evaluar qué papel jugó en este ascenso la reducción del censo por cuenta de la separación de cédulas de personas muertas.

Llama la atención la gran cantidad de votos que no fueron por los candidatos, que suman un 17.6% del total de los votos; el voto en blanco representó el 3%, el nulo el 10.6% y las tarjetas no marcadas el 3.6% (en el año 2006 tales ítems representaron el 4.1%, 10.6% y 3.6% respectivamente). Se ha insistido mucho en que la responsabilidad del nivel de nulidad de los votos recae sobre el diseño excesivamente complejo. Eso puede ser parcialmente cierto, pero es evidente que hay falta de pedagogía electoral, cuya responsabilidad recae tanto en las instituciones como en los candidatos y partidos.

Los resultados de las elecciones al Congreso de la República dan muestra del fortalecimiento de la coalición de gobierno.

2. RESULTADOS SENADO Y CÁMARA

Los partidos Conservador y de la U consiguieron cerca del 50% de los escaños al Senado, el primero con 23 y el segundo con 27. El partido liberal consiguió 18 y los partidos PIN, Cambio Radical y Polo Democrático Alternativo consiguieron 8 cada uno, seguidos por el Partido Verde con 5. Los movimientos más afines a las políticas del actual presidente, a saber, Partido de la U, Conservador, Cambio Radical y PIN se quedaron con 66 escaños, que equivalen a la mayoría cualificada de dos terceras partes de la Corporación Legislativa, requerida para adelantar reformas constitucionales. Los partidos de oposición, PDA, Partido Liberal y Partido Verde, suman 41 escaños. El Partido Liberal mantuvo su peso en el Senado, el Polo Democrático Alternativo perdió 4 curules y los Verdes consiguieron 4, entrando por primera vez con una bancada al Congreso.

La composición de la Cámara de Representantes obedece a las mismas tendencias que el Senado. El Partido de la U consiguió 48 escaños, el Conservador 37, el Partido Liberal 33, Cambio Radical 14, el PIN 11, el PDA 5, el Partido Verde 3 y otros partidos 10 en total. Mientras en el año 2006 la Cámara estuvo repartida entre 39 partidos, en el 2010 sólo 18 ocupan todas las

¹ Según Rodrigo Losada el nivel de participación en las más recientes elecciones ha mostrado el siguiente comportamiento: 1974: 61%, 1991:27%, 1994:25%, 1998:40%, 2002:40%, 2006:40, 2010:47.

posiciones. La tasa de renovación de la Cámara de Representantes alcanzó un 50%. La representación a la Cámara por Bogotá tuvo algunas variaciones. El Partido Liberal pasó de 2 a 3 representantes (ganó 61.303 votos), el Partido Conservador obtuvo 1, la misma cantidad que hace cuatro años (ganó 18.134 votos), Cambio Radical pasó de 4 a 1 (perdió 112.564 votos), la U pasó de 4 a 7 (ganó 184.726 votos), el Polo mantuvo sus 3 escaños (ganó 184.726 votos), el Partido Mira mantuvo su único escaño (ganó 23.223 votos), y el Partido Verde consiguió 2 representaciones.

El pasado período legislativo cursaron importantes iniciativas: el referendo reeleccionista, la ley de víctimas, la reforma al sistema penal acusatorio, la reforma financiera y la reforma política. El ausentismo, junto con la infiltración paramilitar, que ha causado el retiro del 30% de la colegiatura, se consolidaron como las disfuncionalidades más preocupantes de la institución. El período que viene tendrá al menos dos proyectos de gran importancia, a saber, la reforma financiera y el referendo por el agua.

Hay por lo menos 16 congresistas electos que reúnen las características de ser, bien herederos de para-políticos y narcotraficantes, bien políticos investigados por los mismos cargos sin sentencia condenatoria. Los herederos electorales de los parapolíticos no se encuentran únicamente en el partido PIN, que consiguió 9 curules. Los partidos desaparecidos por los escándalos de las parapolítica habían llegado a 16 escaños, lo cual sugiere que los acumulados electorales de los varones políticos que se encuentran en las cárceles o están siendo investigados migraron también al Partido de la U, al Partido Conservador a Cambio Radical y al Partido Liberal. De hecho, la vinculación de congresistas electos con parapolíticos asciende al menos a 27, distribuidos de la siguiente manera: Cambio Radical 4, Partido Conservador 7, PIN 6, Partido de la U 9 y Partido Liberal 1.

El papel de los partidos en las campañas electorales² da muestra de un fortalecimiento de su institucionalidad, al mismo tiempo que del nivel todavía muy precario de organización que representan. La mayoría de los partidos realizaron procesos de selección de candidatos, lo cual da muestra de que los partidos están recuperando una importante función que en la práctica habían perdido. Sin embargo, se presentaron varios casos de políticos regionales y nacionales, que sin tener afinidades políticas con el nuevo partido, se

² Esta reflexión está basada en la charla presentada por Rodrigo Losada en la Pontificia Universidad Javeriana, el día jueves 18 de marzo de 2010 sobre análisis de la coyuntura electoral. La mayoría de los datos que se reseñan a continuación fueron presentados por los y las panelistas en dicho evento. No se incluyen los nombres de todos los ponentes en este documento por problemas con la grabación.

registraron únicamente para recibir avales electorales. Es también muestra de debilidad que los sistemas internos de selección de candidatos están abiertamente sesgados hacia quienes tienen dinero para llevar adelante sus campañas, así como tienden a favorecer a los políticos que buscan su reelección, por lo cual las tasas de renovación en el Congreso de la República y en los partidos políticos son bastante bajas. La incidencia de los partidos en las propuestas que presentaron los candidatos es prácticamente nula. En términos generales los partidos no tenían programas de gobierno para los cuatro años de ejercicio legislativo siguientes. Es evidente que los partidos no se involucraron con las campañas de sus candidatos y que actuaron como espectadores, lo cual puede constatarse en la publicidad utilizada, que en la mayoría de los casos es publicidad unipersonal, de un candidato, y no de un equipo, como también puede notarse en que la financiación de todos los candidatos fue gestionada por ellos mismos y no por sus partidos.

Este proceso alerta sobre algunos problemas adicionales de la cultura política del país, que da muestra de estar basada en estructuras empresariales eficientes, compuestas por funcionarios antes que por militantes, y de construir lealtades con personas antes que con programas. La figura de la representación al Senado no logra su plena vitalidad, puesto que debería representar intereses nacionales y sigue muy anclada a los acumulados regionales. Por otra parte, en muchas ocasiones candidatos al Senado hicieron alianzas con candidatos a Cámara sin que mediaran razones o afinidades ideológicas.

Preocupan las disfuncionalidades más evidentes de este proceso electoral, a saber, la insuficiente regulación de la financiación de las campañas y los escasos controles al involucramiento de funcionarios públicos en los procesos electorarios. Lo anterior se potencia con la cultura del fraude reinante en el país en cuanto a lo electoral, que se manifiesta incluso en la actitud del Presidente de la República cuando hace referencia a sus preferencias electorales mediante recursos retóricos comprensibles para cualquiera pero jurídicamente blindados con respecto a la responsabilidad disciplinaria.

3. LOS DERECHOS HUMANOS

En su informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia en el año 2009, la Oficina de Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas resalta algunos puntos preocupantes. Insiste en que la dinámica del enfrentamiento entre las ramas del poder público en Colombia ha puesto en entredicho la independencia de la rama judicial y con ello su función como

protectora de los derechos fundamentales³. Anota que “el despojo de tierras por los actores armados ilegales es un factor determinante de muchos desplazamientos”⁴, que la mayoría de las tierras despojadas sigue en manos de los victimarios y sus testaferros, y que quienes participan en procesos de restitución de tierras son objeto de todo tipo de amenazas. Alerta sobre los altos índices de violencia sexual en el marco del conflicto armado que aumentó de 12.732 en el año 2000 a 21.202 en 2008. Llama la atención sobre el funcionamiento ilegal del DAS en cuanto a seguimientos e interceptaciones de llamadas de Magistrados de las altas cortes, funcionarios del gobierno, defensoras y defensores de derechos humanos, opositores, políticos, periodistas, líderes sociales y funcionario estatales. Recalca la gravedad de los toques de queda impuestos por los grupos paramilitares en todo el país. Sostiene que “la desaparición forzada sigue siendo una preocupación importante de la oficina en Colombia, que, en la mayoría de casos, permanece en la impunidad, sin resolver ni identificar perpetradores y móviles”⁵. Alerta sobre “los ataques y masacres contra miembros de los pueblos indígenas, así como falta, o inadecuada, consulta previa libre e informada”⁶.

Este informe resalta el rearme de grupos resultantes del desarme de los paramilitares y que ejercen claro control social en varias regiones del país. Estos grupos han cometido una serie de amenazas contra actores sociales e incluso contra instituciones eclesiósticas como la Diócesis de Tumaco. Por su lado el Comité Internacional de la Cruz Roja señala un incremento de la actividad guerrillera en el país particularmente de las FARC que se habrían reorganizado después de los duros golpes que les ha dado la fuerza pública.

El Alto Comisionado hace énfasis en la grave situación de malnutrición, que afecta a por lo menos 4,3 millones de personas, y de pobreza extrema, de desigualdad y de vulneración al disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales en general⁷. En ese sentido, en el año 2010 será objeto de debate

³ Sustenta su preocupación en los siguientes ejemplos: "a) En un comunicado del 25 de noviembre, el Gobierno afirmó que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia había “faltado a la verdad” cuando negó haber informado al Presidente de la República de que las dificultades identificadas por la Corte para la elección de Fiscal General habían sido superadas tras la renuncia de uno de los tres candidatos; b) Un Magistrado de la Corte Suprema, ex Presidente de esta corporación, fue víctima de seguimientos ilegales atribuidos al Departamento Administrativo de Seguridad (DAS). En mayo de 2009, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a favor del Magistrado”. Ver “Informe Anual Del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos e Informes de la Oficina Del Alto Comisionado y del Secretario General”, A/HRC/13/72 4 de marzo de 2010, p. 25.

⁴ Ídem, p. 19.

⁵ Ídem, p. 13.

⁶ Ídem, p. 34.

⁷ Cf. Ídem, p. 34.

el tema de la reforma a la salud. La polémica suscitada por los diez decretos enfrenta a simpatizantes y detractores en casi todos los temas de regulación: la reducción del POS, las sanciones impuestas a los médicos que ordenen medicinas no incluidas en el POS y la idea de exigir la cofinanciación de los tratamientos con créditos para los usuarios. Si bien la Corte Constitucional declaró la inexecutable de la declaratoria de emergencia para reformar el sistema de salud, dejó en vigor los decretos que ordenaban nuevos impuestos. El tema está todavía sin resolver, y por tanto atravesará la agenda política nacional, al menos hasta julio, cuando se espera que las medidas entren en vigor.

Sin que exista consenso en cuanto a la magnitud cuantitativa del fenómeno del desplazamiento forzado, se estima que existen por lo menos entre 2 y 3 millones de desplazados, lo cual constituye una verdadera crisis humanitaria que afecta con especial rudeza a mujeres, niños y niñas, y a la población rural en general. Su estrecha relación con el conflicto armado y con el despojo de tierras, sin embargo, hace del tema una preocupación más que humanitaria, que adquiere matices políticos y económicos. La evaluación de la política pública que atiende este tema se debate entre la necesidad de un enfoque basado en los derechos y el énfasis asistencial actualmente predominante. En cuanto a las políticas de restablecimiento, con muy escasos avances, se plantea la necesidad del retorno no forzado y en condiciones de seguridad y dignidad.

La sociedad civil en diálogo con el gobierno nacional acordó la instalación de la Mesa Nacional de Garantías en Febrero de 2009, como espacio para la discusión acerca de la situación humanitaria y de seguridad en las labores de defensa de los derechos humanos, así como para concertar acuerdos para superar las condiciones de riesgo. Se han conseguido acuerdos en materia de protección, prevención, investigación y judicialización como resultado de las audiencias públicas celebradas hasta la fecha, se han realizado 11 audiencias públicas en el nivel regional, se han instalado mesas de seguimiento territoriales, y se han consolidado más de 270 acuerdos de protección con entidades estatales.

El debate provocado por la condena en primera instancia contra el Coronel Plazas Vega por desaparición forzada de personas durante la re-toma del Palacio de Justicia en 1985 ha vuelto a colocar sobre la mesa una serie de argumentos sobre las competencias para juzgar a oficiales de alto rango por hechos cometidos en el marco de la confrontación con grupos al margen de la ley. La juez de instancia ordenó que se investigara también a la línea de mando vigente para entonces, incluido el Presidente de la República. El gobierno ha anunciado que someterá un proyecto de ley al respecto. La comunidad internacional sigue con mucha atención este proceso.

El próximo gobierno recibe la tarea de llevar a término la elaboración del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario cuyo proceso se inició hace varios años.

La Corte Constitucional de Colombia declaró inconstitucional la convocatoria de referendo que, por iniciativa popular y con el respaldo de la senadora del Partido Verde, buscaba la cadena perpetua para violadores de menores de edad. Se consideró que la gravedad y lo reprochable del crimen no era argumento suficiente para retroceder en cuanto a la prohibición de la cadena perpetua. Con ello la Corte Constitucional sostiene, implícitamente, que en materia de derechos humanos, la Constitución Política de Colombia contiene cláusulas que no pueden ser modificadas mediante referendos.

La línea de continuidad más importante y visible entre los dos gobiernos será la política de seguridad. El conflicto armado seguirá focalizado en zonas de extracción minera y de recursos naturales.

Sin embargo, los principales giros de la política del próximo gobierno tienen que ver con el compromiso del vicepresidente con el Gran Acuerdo Nacional promovido por la Comisión de Conciliación Nacional.

Es posible, en tal sentido, que se den algunos cambios en el planteamiento discursivo de la política de paz. Podrían abrirse espacios de solución política al conflicto armado y escenarios de diálogo humanitario para facilitar el acceso de las comunidades en crisis a la ayuda humanitaria.

En los últimos meses han tenido lugar acontecimientos cuyo contenido es contradictorio en relación con los acuerdos humanitarios y con la preferencia de las vías negociadas o militares. La liberación del soldado Pablo Emilio Moncayo el pasado 31 de marzo es una muestra de la factibilidad de llevar adelante gestiones dialogadas para la liberación de secuestrados. Pero, de otra parte, la liberación del General Mendieta, de los coroneles Murillo y Duarte y el Sargento Delgado, muestra el estado del balance de fuerzas y de los cambios que se han operado en la confrontación entre gobierno y guerrilla.

De otra parte, es posible que las presiones del gobierno de Barack Obama sobre la garantía de los derechos humanos en Colombia, como condición para la firma de un TLC con ese país, traigan efectos en este ámbito. Mientras tanto se viene produciendo un recorte drástico en la ayuda militar que este año se redujo en 55 millones de dólares.

El nuevo gobierno tendrá que revisar el presupuesto militar a la luz de esa reducción de la ayuda y plantearse una estrategia con un apoyo norteamericano moderado.

4. LA ECONOMÍA

El balance económico del año pasado es negativo. Se soportó un crecimiento cercano al 0%, aún con la inversión contracíclica del gobierno y con el auge de la construcción. La construcción de obras civiles y la minería han sido los dos sectores que han liderado la economía. En el sector extractivo el petróleo es el de mayor dinámica, Colombia cerrará 2010 con una producción de casi 800.000 barriles diarios y se espera que antes de terminar 2011 llegue hasta un millón de barriles por día. El 40% del valor de las exportaciones del país proviene del petróleo. Hay en proceso de adjudicación 225 bloques, con lo cual el país tendría exploración petrolera en casi la mitad del territorio nacional. Los analistas advierten sobre el riesgo que va a significar el manejo de multimillonarias regalías por ese concepto, la evaluación de lo que está pasando actualmente con las regalías es muy preocupante por el despilfarro de dinero que se ha dado. Al lado de esto el país tendrá que prever lo que pasará con un aumento enorme de los ingresos de la nación lo que históricamente ha llevado a una revaluación de la moneda y como consecuencia, a romper la competitividad de productos no petroleros y finalmente a crear más desempleo y pobreza. Esto es lo que se conoce como la “enfermedad holandesa”. El nuevo gobierno tendrá que definir si fija una tasa de ahorro obligatoria durante la bonanza que sirva para invertirla cuando lleguen épocas de crisis, como lo han hecho algunos países.

Con esta perspectiva los técnicos de Planeación esperan que la situación mejore, pero los analistas más optimistas pronostican un crecimiento máximo en el 2010 del 2.5%, inferior al aspirado por las economías más fuertes de la región (Perú crecerá un 6%, Chile y Brasil un 4%).

En general se comparte el criterio según el cual la inversión contracíclica del gobierno, que evitó un descalabro mayor el año pasado, no es sostenible para 2010. Todas las esperanzas de crecimiento para 2010 están depositadas en la construcción y la minería, especialmente en el petróleo.

Se espera que el ingreso per cápita este año sea igual al de hace tres años. La inversión privada en construcción puede mantenerse estable, pero la inversión pública seguramente disminuya, teniendo en cuenta la pérdida de capacidad de compra por parte de las entidades territoriales especialmente.

La inestabilidad laboral, de otra parte, que hace que los hogares colombianos prefieran evitar el riesgo de las inversiones grandes, y el altísimo nivel de precariedad e informalidad, al menos del 60%, y el desempleo de cerca del 13%, no arrojan prometedores pronósticos en cuanto al consumo interno. El

nivel de bienestar y de satisfacción del consumo de la población colombiana no va a mejorar sustancialmente en 2010, y es factible que la austeridad sea la característica predominante en la economía doméstica.

La extracción sindicalista del vicepresidente Angelino Garzón permite suponer un compromiso fuerte del gobierno con los sectores sociales y laborales en la búsqueda de soluciones a la situación.

El reto mayor del futuro es llevar a la realidad el primer punto del programa de unidad del presidente Santos y que garantice a cada familia un ingreso estable y digno.

5. LA CULTURA

El año 2010 es de la mayor envergadura simbólica para nuestro país: conmemoramos el bicentenario de la independencia de España, 200 años de vida republicana. El gobierno nacional ha iniciado una enorme campaña de conmemoración. Se ha creado la Alta Consejería para el Bicentenario a instancias de la Presidencia de la República. A lo largo del año el Ministerio de Cultura desarrollará actividades y programas, tanto en las artes como en las letras y en el pensamiento, con la idea de reforzar la memoria colectiva y llevar a la reflexión. La evaluación oficial del bicentenario parte de la base de considerar la independencia como un hecho de gran trascendencia en la historia de la nación.

Casi toda la academia social colombiana está pensando en función de dicho acontecimiento. Allí, las interpretaciones oscilan entre extremos: se dice que la independencia de España fue definitiva y que Colombia es hoy un país soberano, pero también que el acontecimiento ha sido más formal que de fondo ya que la dependencia económica, sobre todo de España y de Estados Unidos, sigue siendo determinante en la vida de nuestro país. Se dice que la independencia fue un proceso nacional, pero también que fue un proceso exclusivo de las élites criollas, con tintes marcadamente racistas y clasistas, e incluso que está a penas en ciernes y que implica dar un nuevo paso que nos acerque a los países hermanos en pos de una segunda independencia, esta vez de calibre continental.

En fin, es evidente que existe una disputa en el terreno de la interpretación de lo que, sin ninguna duda, constituye un proceso muy importante de nuestra historia y es especial para la construcción de Colombia como Nación. Debe ser un momento que el país aproveche para auto-observarse, reconocer sus verdaderas raíces, sus auténticas necesidades, sus errores y aciertos, y proyectarse a futuro como un país libre, soberano, en paz y feliz.

En el futuro, es posible que el proyecto de la llamada revolución educativa siga rigiendo la política sobre educación. Tendría sin embargo que resolverse el dilema entre la ampliación de la cobertura y el deterioro de la calidad, así como el problema de la desfinanciación de las universidades públicas.

6. LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los períodos de convulsión política coinciden con los momentos de auge de la movilización social. Es positivo para una nación que su pueblo se pronuncie, siempre que lo haga dentro de los marcos de la paz y el respeto a la vida.

En el año 2009, solamente en Bogotá hubo más de 450 movilizaciones públicas. Aunque dispersas, las reivindicaciones sociales más diversas encuentran en las calles un lugar para hacerse conocer. El 2010, con un escenario político complejo y atípico, con perspectivas económicas poco prometedoras, con la discusión sobre el bicentenario en boga, promete ser un año lleno de marchas y manifestaciones públicas.

Para este año está prevista la realización del Congreso de los Pueblos y una gran movilización nacional, al menos de la envergadura de la del año 2008, de la Minga Social y Comunitaria.

Los nuevos actores sociales, como los indígenas, los grupos afrodescendientes, movimientos de mujeres y sectores como los desplazados y movimientos de víctimas van a jugar un papel cada vez más proactivo en el campo de la incidencia, en la movilización y en el reclamo de sus derechos. El mapa de actores con capacidad de presión e intervención en la vida política se sigue ampliando y crea un abanico importante de expectativas y de posibles cambios hacia el futuro.

7. LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El rumbo actual de las relaciones de Colombia con sus vecinos es resultado de una multiplicidad compleja de factores. El deterioro interno de Venezuela y la carrera armamentista en la que parece haber entrado, la crisis de relaciones binacionales luego de la intervención militar en Ecuador para dar de baja a uno de los miembros del Secretariado de las FARC, el cierre intermitente de la frontera venezolana, los nuevos impuestos a los productos colombianos en el Ecuador, la actualización de acuerdos de cooperación que permiten la instalación de tropas norteamericanas en bases colombianas y el derecho de uso de aeropuertos civiles y militares de nuestro país en función de necesidades militares estadounidenses, son los factores de mayor incidencia en la actual situación regional.

Académicos colombianos sugieren reflexionar sobre las implicaciones regionales de la instalación de las bases militares estadounidenses en nuestro país. Los defensores sostienen que son bases para la lucha contra el narcotráfico y los detractores señalan que obedecen a los intereses geoestratégicos de Estados Unidos de controlar militarmente la región, adquiriendo una capacidad de reacción inmediata ante cualquier amenaza a su seguridad nacional.

Aunque Colombia tiene desde hace años acuerdos militares con los Estados Unidos y ese tipo de acuerdos es frecuente en las relaciones internacionales, la utilización de las bases militares ha abierto una nueva polémica. En términos generales, el debate es qué tanto las bases implican una actitud belicista con respecto a los países de la región, en particular contra Ecuador, Bolivia y Venezuela, pero también contra un Brasil que busca ser reconocido como potencia.

Las relaciones de Colombia con los países del continente suramericano se vieron cuestionadas cuando el acuerdo se hizo público. Todos los presidentes de Unasur, excepto el de Perú, hicieron énfasis en su incomodidad con la decisión de Colombia, entre los cuales resalta la preocupación de Brasil y Venezuela quienes han solicitado al presidente Obama dar explicación sobre el tema. Éste sea quizás el problema de mayor atención para el año que viene. Habrá que analizar el impacto de un acuerdo militar entre Brasil y los Estados Unidos suscrito recientemente y que no es muy diferente al que firmó Colombia. Al mismo tiempo habrá que hacer seguimiento a las reiteradas acusaciones sobre la presencia de grupos insurgentes colombianos que usarían las fronteras y los países vecinos como retaguardia.

La cooperación militar con los Estados Unidos, desde la perspectiva de algunos analistas hace parte de la “responsabilidad compartida” en la lucha contra las drogas y el crimen organizado; un capítulo en la lucha contra el tráfico de drogas.

La sociedad civil debe permanecer atenta al desarrollo de todos estos temas, manteniendo como referente la dignidad humana y la felicidad. Esperamos que los enormes retos que enfrentamos no sean obstáculos para que el futuro gobierno desarrolle a cabalidad sus propuestas, sino por el contrario una oportunidad para superarlos y desde esa base construir un país mejor.

Uno de los puntos conclusivos del programa de unidad se refiere a las relaciones internacionales. El nuevo gobierno tendrá oportunidades importantes para restablecer las relaciones regionales y consolidar el liderazgo de Colombia en materias que son de interés común, pero tiene la exigencia de construir confianza en medio de situaciones muy complejas en el plano de los objetivos de seguridad.